

Quito, 5 de mayo de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

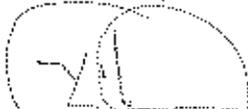
De mis consideraciones:

Por la presente quiero justificar la no presentación del Informe del Comisario, debido a que la Empresa no tuvo resultados positivos durante el ejercicio 2015; falta de liquidez; y, el Estado no canceló las deudas por las obras construidas, lo cual generó falta de recursos económicos para hacer otro gasto adicional por parte de la Empresa, cabe indicar que es un gasto significativo el contratar Auditoría Externa cuyo Informe se adjunta.

De no ser autorizado este pedido, este documento le hare llegar próximamente.

Por la atención que se dé al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Arq. Ernel Guillermo Fiallo
GERENTE GENERAL